



COMUNICACION Nº 6387

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones ante el Gobierno de la Provincia para que se incorpore en el denominado Plan de Obras e Inversiones Años 2018-2020 de Aguas Santafesinas S.A., que fuera aprobado por el Decreto Nº 4000/17 de fecha 22 de diciembre de 2017, la obra de ampliación de la red de desagües cloacales en la zona Norte de la Ciudad entre Avenida Aristóbulo del Valle, Ayacucho, Avenida Facundo Zuviría y Risso, en jurisdicción de la Asociación Vecinal Facundo Quiroga, que comprende a los Barrios Transporte, Villa Elsa y Esmeralda Sur.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-015510498(PC)